



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
**REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

# Plan de la Exposición

**Nuevo equipo, mismas políticas, nuevo contexto**

**Perspectivas 2009: el impacto del nuevo contexto internacional en la economía uruguaya**

**El frente fiscal**

***Respuestas de política ante la crisis***

# Acciones adoptadas en materia financiera y monetaria

## Financiamiento del Estado

- ✓ Acelerar desembolsos del BID y del Banco Mundial
- ✓ Asegurar líneas de crédito contingente

## Política monetaria y cambiaria

- ✓ Mantener flexibilidad cambiaria, sin comprometer estabilidad de precios
- ✓ Mantener adecuados niveles de liquidez, asegurando un adecuado funcionamiento del sistema financiero
- ✓ Evitar volatilidad excesiva del tipo de cambio

# ¿Cómo han reaccionado los gobiernos en materia fiscal ?

## Países con cuentas fiscales sólidas y/o con acceso a los mercados de capitales

Política fiscal anticíclica:

- baja de impuestos
- inversión en infraestructura
- aumento del gasto social
- apoyo al sector productivo

Ejemplos: EE.UU., Unión Europea, China,  
En la región: México, Chile, Brasil?

## Países con cuentas fiscales débiles y sin acceso a los mercados de capitales

Política fiscal procíclica:

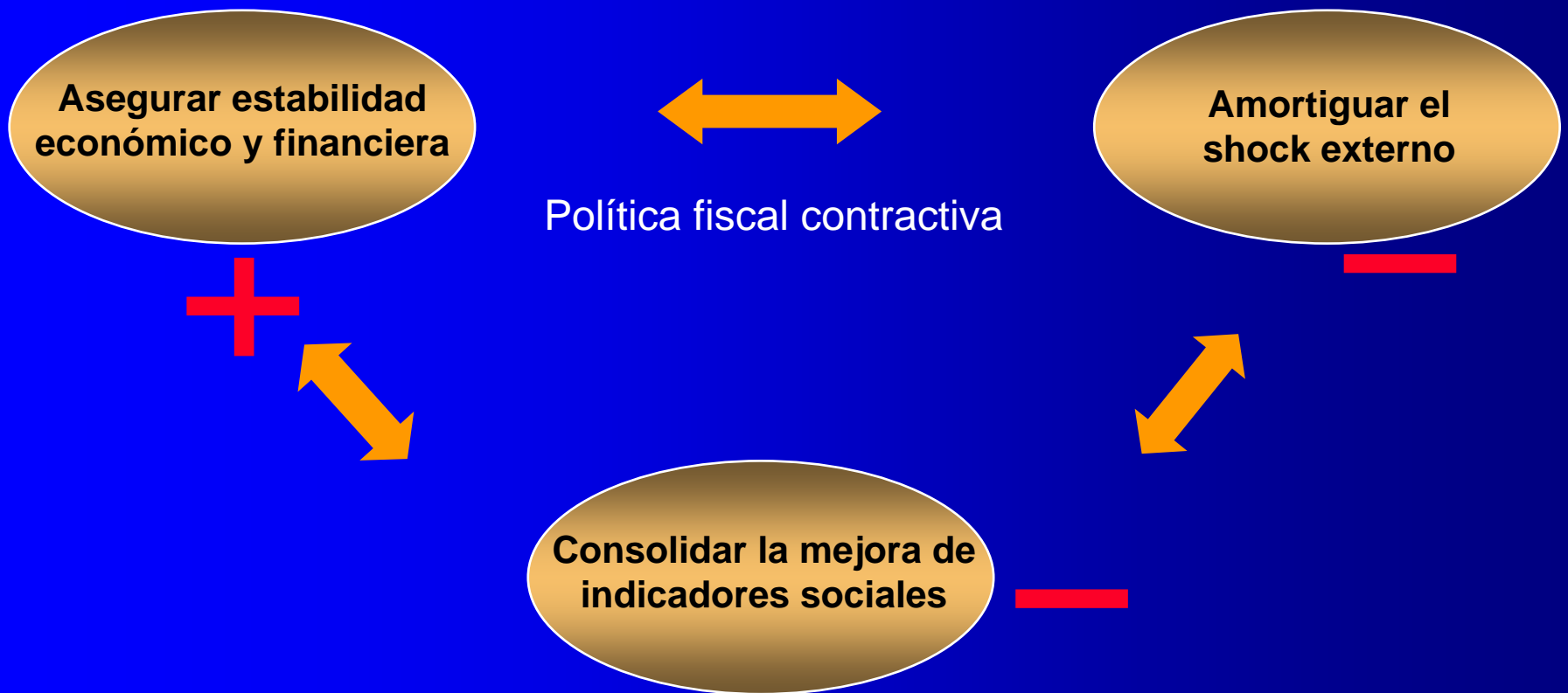
- ajuste fiscal
- recorte beneficios sociales
- exigentes metas fiscales en el marco de programas de condicionalidad con FMI

Ejemplos: Ucrania, Hungría, Servia, Pakistan, Islandia

# ¿Qué puede hacer Uruguay ?

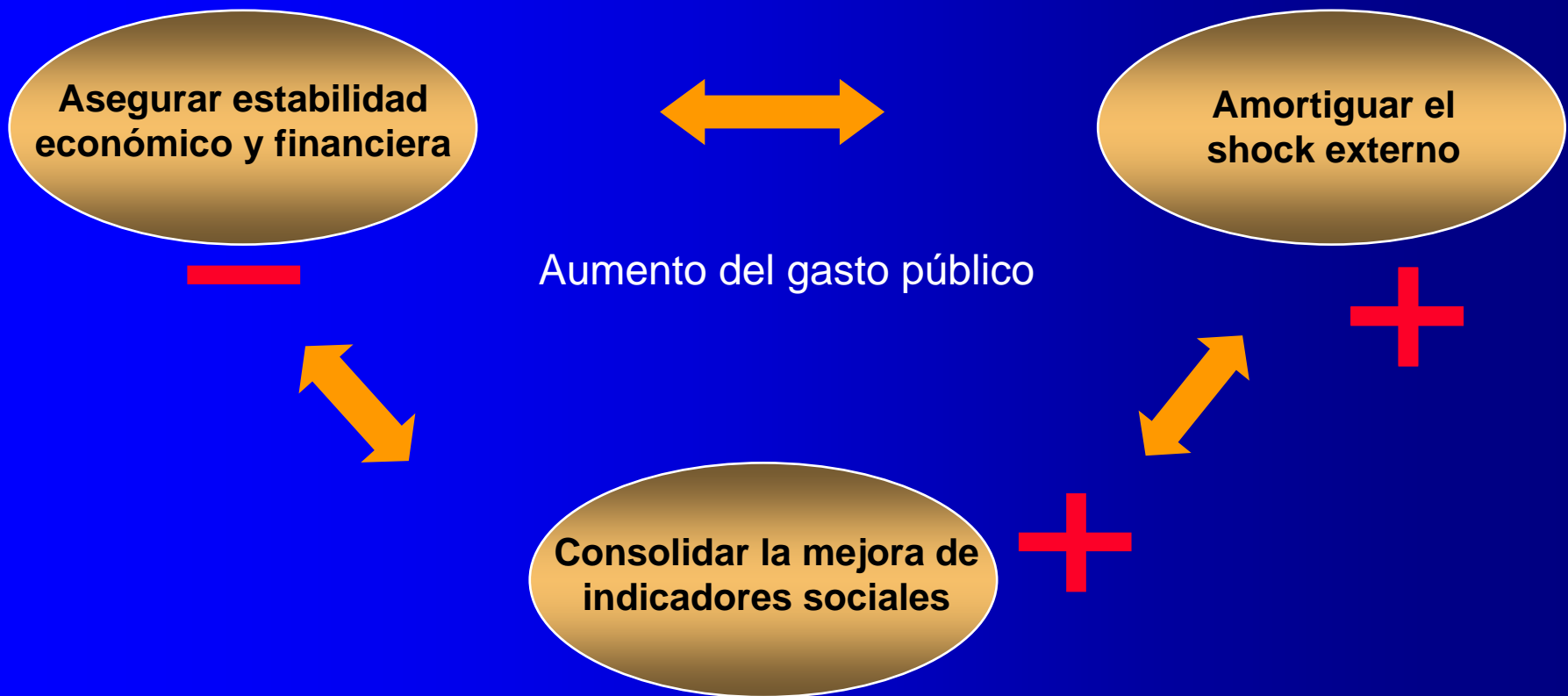
- ✓ Capacidad de respuesta ante crisis depende de un conjunto de factores:
  - Posición fiscal
  - Acceso al crédito
  - Solidez del sistema bancario
  - Nivel de inflación previa
- ✓ No estamos en condiciones de adoptar medidas fiscales expansivas, pero tampoco es necesario implementar una política fiscal procíclica
- ✓ No hay márgenes para aumentar gastos o reducir impuestos en forma generalizada, actuar en esta dirección implicaría aceptar elevados riesgos en materia de estabilidad macroeconómica

# Objetivos de la política económica para el 2009



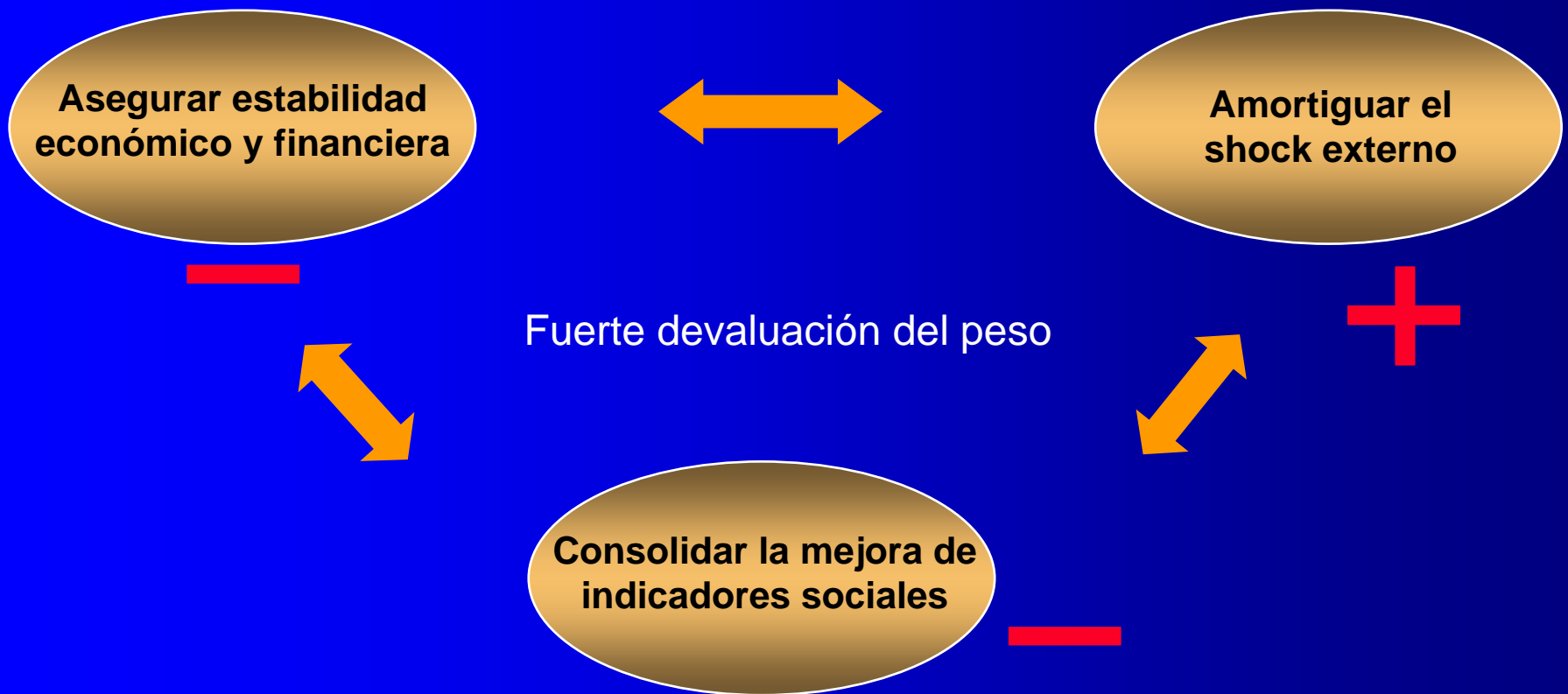
**Necesidad de un manejo cuidadoso de los instrumentos, para no afectar negativamente alguno de los objetivos**

# Objetivos de la política económica para el 2009



**Necesidad de un manejo cuidadoso de los instrumentos, para no afectar negativamente alguno de los objetivos**

# Objetivos de la política económica para el 2009



**Necesidad de un manejo cuidadoso de los instrumentos, para no afectar negativamente alguno de los objetivos**



# La política fiscal programada ya contempla medidas para enfrentar la contracción de la demanda externa

**baja de impuestos**

**Red de protección social**

**Aumento inversión pública**

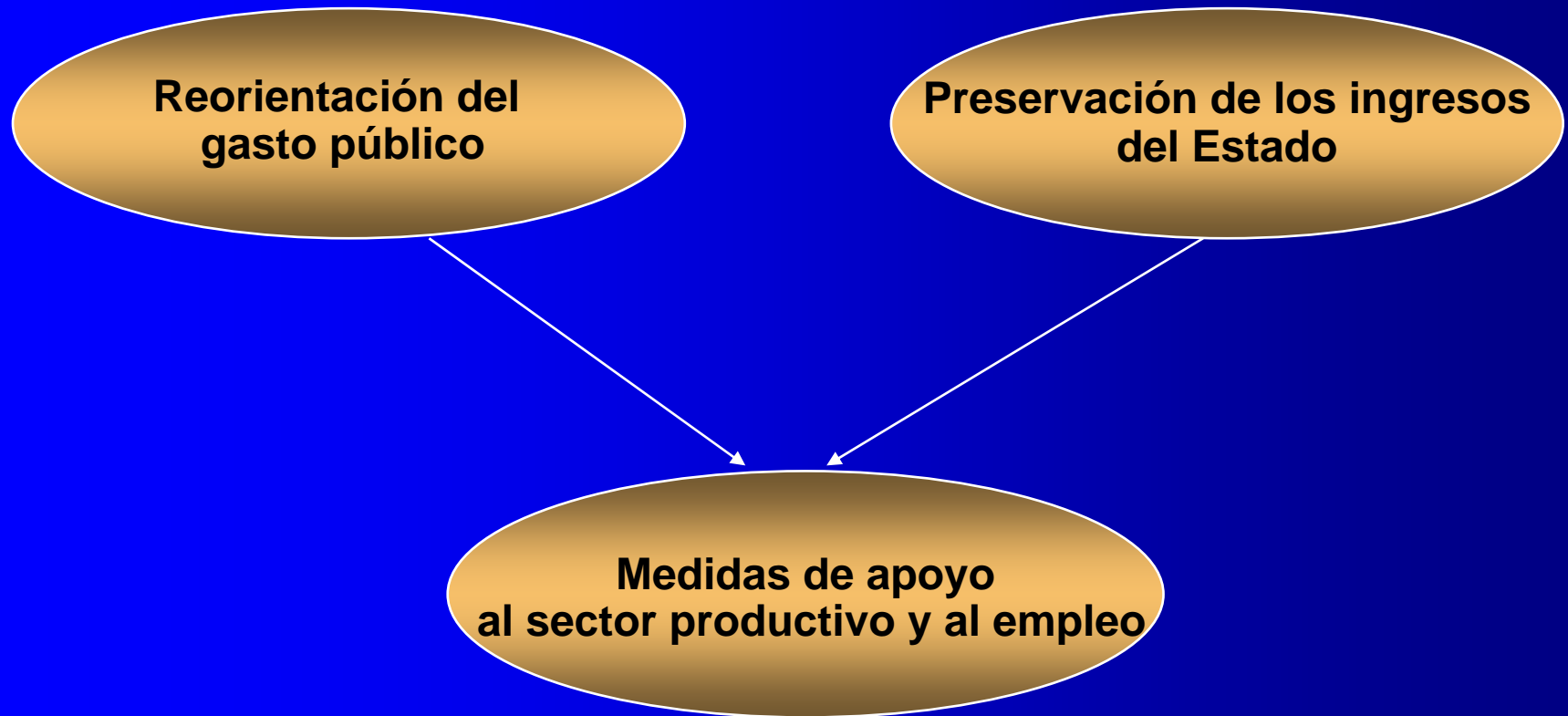
**y Uruguay cuenta con un marco institucional más sólido**

**Estímulos a la inversión**

**Moderna legislación para fortalecer clima de negocios**

**Red de seguridad del sistema financiero**

# Política fiscal y estímulos a la actividad económica: un enfoque pro activo y equilibrado



# El gasto público al servicio de los objetivos estratégicos

- ✓ Se protegerán y potenciarán los gastos e inversiones prioritarias de mayor impacto económico y social.
- ✓ Se adecuará el gasto remanente en función del criterio de austeridad fiscal. Las Unidades Ejecutoras de la Administración Central y las Empresas Públicas deberán programarán los gastos y las inversiones con el objetivo de alcanzar una reducción de al menos 5%.

# El gasto público al servicio de los objetivos estratégicos

## ✓ Lineamientos:

- Aceleración de inversiones con mayor impacto macroeconómico
- Enlentecimiento de inversiones no estratégicas o con bajo impacto en el empleo.
- Reducción de gastos no afectados al cumplimiento de objetivos estratégicos del gobierno
  - Misiones oficiales y viáticos
  - Suministros (energía eléctrica, combustible, telefonía celular)
  - Publicidad
  - Gastos extraordinarios

# Medidas destinadas a preservar el nivel de ingresos del Estado

- Continuar reduciendo la evasión y el informalismo, e incentivar el cumplimiento tributario voluntario
- Reprogramación del cronograma de la tasa consular
- Adecuación de la base imponible del IMESI cigarrillos
- Recomposición del resultado de las Empresas Públicas

# Medidas tendientes a facilitar el cumplimiento tributario, protegiendo a los buenos contribuyentes

- Ampliación de los regímenes de retención y percepción en sectores en los que existe riesgo fiscal
- Anticipos del Impuesto a la Renta en la importación de bienes de consumo
- Reglamentación a efectos del Impuesto a la Renta del régimen de precios de transferencia en operaciones internacionales
- Mantenimiento de la bonificación a los buenos pagadores del BPS

# Recomposición del resultado de las Empresas Públicas

- En 2008 no se trasladó totalmente a tarifas la suba del precio del crudo ni el costo de la sequía, por lo que se deterioró el resultado de las Empresas Públicas
- Para poder reforzar las políticas prioritarias de apoyo a los sectores productivos y las políticas sociales, en un marco de sostenibilidad fiscal, es necesario cuidar especialmente el nivel de ingresos de las EE.PP.
- Los próximos ajustes de tarifas incorporarán un componente diferencial a favor de los sectores productivos

**Nuevos estímulos a la  
inversión privada**

**Medidas para el sector  
exportador**

**Medidas de apoyo al sector  
productivo y al empleo**

**Fomento a las PYMEs**

**Mejoras en el acceso al  
crédito**



# Nuevos estímulos a la inversión privada

- ✓ La nueva reglamentación de la Ley de Promoción de Inversiones ha sido exitosa
- ✓ Su enfoque basado en la matriz de objetivos e indicadores permite, dentro de una visión estratégica, adecuar los beneficios fiscales a cambios en el contexto económico
- ✓ El régimen será potencializado, aumentando los estímulos para las inversiones con mayor impacto en el empleo y las exportaciones e incentivando la ejecución de inversiones en 2009

# Nuevos estímulos a la inversión privada

- ✓ Adecuaciones a ser incluidas en la Reglamentación de la Ley 16.906:
  - Bonificaciones a las inversiones efectivamente realizadas en 2009, considerándose por un 120% para la exoneración del IRAE
  - Mayor ponderación de los objetivos de empleo y exportaciones a efectos de las exoneraciones
  - Flexibilización en los plazos de evaluación de los objetivos comprometidos en los proyectos en aquellos sectores que lo requieran

# Nuevos estímulos a la inversión privada

- ✓ Declarar promovidas en el marco del Art. 11 de la Ley 16.906 las siguientes actividades:
  - Industria automotriz
  - Industria electrónica
  - Industria naval
- ✓ Sujetas al cumplimiento de ciertos objetivos: promover el empleo de calidad, el desarrollo de cadenas de valor agregado nacional y la adquisición de conocimientos y capacidades para el país
- ✓ Instrumento: exoneración del IRAE por un cierto período

# Se promoverá la participación del sector privado en obras de infraestructura por un monto estimado en USD 1.000 millones

- ✓ Estímulo para la generación de energías alternativas: entre 60 y 80 MW adicionales de biomasa y eólica en 2009
- ✓ Planta de Regasificación GNL
- ✓ Segunda Terminal de Contenedores
- ✓ Puerto La Paloma de aguas profundas
- ✓ Aeropuertos Rivera, Salto y Colonia
- ✓ Líneas ferroviarias (conectividad puertos La Paloma y Nueva Palmira)
- ✓ Recuperación Ruta 14

# Medidas de apoyo al sector exportador

- ✓ Certificados de devolución de tributos a exportadores que ya sean exigibles podrán ser canjeados en el BROU por efectivo (US\$ 100 millones de liquidez adicional para exportadores)
- ✓ Incremento de la tasa de prefinanciación de exportaciones (para el plazo de 180 días de 1,78% a 2,78%) hasta diciembre de 2009
- ✓ Extensión del plazo para el cumplimiento de los regímenes de importaciones en admisión temporaria y prefinanciación de exportaciones
- ✓ Cadena Textil – Vestimenta: mantenimiento de las tasas preferenciales de prefinanciación de exportaciones hasta diciembre de 2009

# Medidas de apoyo al sector exportador

- ✓ Sector Lácteo: actividad con alto impacto social, particularmente afectada por rigidez de la oferta y efecto de la sequía. Medidas a implementar:
  - BROU: productos para clientes actuales y nuevos sujetos de crédito
  - CND: líneas de crédito a través de las instituciones lecheras y productos de emergencia con participación de la industria
  - MEVIR – MVOTMA: incremento del apoyo a unidades productivas pequeñas que participan del sistema
  - INC: evaluación para colonos lecheros y campos de recría
  - Fondo Agropecuario de Emergencia (MGAP): créditos para adquisición de forraje con participación activa de gremiales de productores

# Medidas de apoyo al sector exportador

## ✓ Sector Turismo:

- Intensificar políticas generales: promoción del país en el exterior, seguridad ciudadana y seguridad en la costa
- Medidas puntuales:
  - ➡ entrega de 30 litros de combustible a vehículos con matrícula extranjera
  - ➡ instrumentación del régimen de tax-free para productos nacionales
  - ➡ inclusión en el régimen de exportación de servicios a las comisiones de inmobiliarias por alquileres a no residentes
  - ➡ política de preinscripción en la DGI para arrendamientos de temporada

# Medidas para facilitar acceso al crédito

**Préstamo Multisectorial:** U\$S 125 millones adicionales para fondeo del sistema bancario para financiar proyectos de inversión y prefinanciación de exportaciones

## **Banco República**

**FINANCIAMIENTO A LA INVERSIÓN:** se duplicará el cupo destinado a financiar proyectos de inversión industriales, comerciales y de prestación de servicios en condiciones especialmente favorables de tasa y plazo (de U\$S 100 millones en 2008 a U\$S 200 millones en 2009).

**FACILITACIÓN DE OPERACIONES DE EXPORTACIÓN:** creación del Fondo de garantía para exportaciones a países emergentes o de riesgo por un monto de U\$S 20 millones



# Medidas para facilitar acceso al crédito

## Banco Hipotecario

- Finalización del proceso de reestructura y capitalización
- Apertura de línea de préstamos hipotecarios a largo plazo en moneda nacional o unidades indexadas

## Ministerio de Vivienda

- Estímulos para la compra de vivienda, generando más construcción y empleo
- Subsidios a la cuota para préstamos otorgados por BHU, BROU e instituciones privadas (2.000 subsidios en 2009)
- Promoción del fondeo a largo plazo: Proyecto de Ley de Notas de Crédito Hipotecario

# Medidas de fomento a PYMEs

- ✓ Creación de un Sistema Nacional de Garantía que facilite el acceso al crédito
- ✓ Incremento del fondo de garantía de crédito para PYMEs que administra la CND. Creación de sistema nacional de garantía que facilite acceso al crédito de PYMEs.
- ✓ Reglamentación del Programa de Contratación Pública para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas previstos en la última Ley de Rendición de Cuentas

# Medidas de fomento a PYMEs

- ✓ Implementación de “Exporta Fácil” para MIPYMES. Régimen que permite la exportación por vía postal, para montos de hasta U\$S 3.500, con reducción costos operativos y exoneración de tasas (LATU y BROU) para micro y pequeñas empresas.
- ✓ Mayores beneficios a la PYMES en el marco de la Ley de Promoción de Inversiones (aumento del puntaje y aplicación de exoneraciones a la renta a las inversiones de quienes liquidan en régimen ficto)

# Encuesta PYMES en proceso

**Oportunidades de mejora en las políticas enfocadas a las micro, pequeñas y medianas empresas**

Propuestas de reformas y sus posibles soluciones, sobre los siguientes temas:

- ✓ tributario
- ✓ informalidad
- ✓ acceso al crédito
- ✓ acceso a la información
- ✓ calidad
- ✓ emprendedurismo

# Hacia el 2009: compromiso y responsabilidad

- ✓ El nuevo contexto económico internacional nos plantea importantes desafíos
- ✓ Esos desafíos requieren un fuerte compromiso del Estado y de los actores económicos y sociales
- ✓ El Estado aportará todos los estímulos fiscales y crediticios posibles a la actividad económica, respetando el equilibrio fiscal, condición esencial para la consolidación de un clima de negocios sano y duradero



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
**REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**